



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Trabajo fin de Máster	Código	652603307	
Titulación	3 Mestrado Universitario en Profesorado de Educación Secundaria: Educación Física			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación Educación Física e Deportiva Letras Pedagogía e Didáctica Psicología			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado	Arufe Giraldez, Victor Barca Enríquez, Eduardo Bueno Aguilar, Juan Jose Carretero García, Miriam Fraguela Vale, Raul Gómez Sánchez, Tania Fátima Gonçalves López, María Paz Lorenzo Castiñeiras, Juan J. Montero Seoane, Antonio Rebollo Quintela, Nuria Rego Agraso, Laura Rodicio Garcia, María Luisa Rodríguez Machado, Eduardo Rafael Valverde Romera, Joaquina Varela Garrote, Lara Vizcaino Fernandez, Carlos Caetano	Correo electrónico	v.arufe@udc.es e.barcae@udc.es juan.j.buenoa@udc.es miriam.carretero@udc.es raul.fraguela@udc.es tania.fatima.gomez.sanchez@udc.es paz.goncalves@udc.es j.lorenzo.castineiras@udc.es antonio.montero.seoane@udc.es nuria.rebollo@udc.es laura.rego@udc.es m.rodicio@udc.es e.rodriguez.machado@udc.es joaquina.valverde@udc.es lara.varela@udc.es carlos.vizcaino@udc.es	
Web				
Descripción general	El TFM consistirá en la realización de una actividad académica que desarrollar el conjunto de competencias abordadas en este máster. Debe ser realizado individualmente por cada alumno/a bajo a dirección de un/ha profesor/la (director/la) y, como norma general, estará concebido para que el tiempo total de dedicación del/a alumno/la sea de 150 horas (6 ECTS). En este trabajo deben integrarse y desarrollarse los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el período del máster, y en concreto: la capacidad para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes- de su área de estudio- con el objeto de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y facilitar el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.



C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
----	---

Resultados de aprendizaje		
Resultados de aprendizaje	Competencias del título	
Preparación profesional avanzada, dirigida a la especialización académica y profesional de los estudiantes. Por esa razón el TFM deberá estar orientado a la evaluación de las competencias profesionales, generales y específicas asociadas a la titulación.		CM1 CM2 CM3 CM4 CM5 CM6 CM7 CM8
Capacidad para indagar y producir conocimiento en un determinado campo.		CM1 CM2 CM3 CM4 CM5 CM6 CM7 CM8
Capacidad para comunicar el conocimiento adquirido a una audiencia.		CM1 CM2 CM3 CM4 CM5 CM6 CM7 CM8

Contenidos	
Tema	Subtema
Prepararse profesionalmente, académicamente e profesionalmente. Desenvolver as competencias ó longo dos diferentes módulos formativos, relacionados directamente coa práctica docente da especialidade correspondente.	Prepararse profesionalmente, académicamente e profesionalmente. Desenvolver as competencias ó longo dos diferentes módulos formativos, relacionados directamente coa práctica docente da especialidade correspondente.
Prepararse profesionalmente, académicamente y profesionalmente. Desarrollar las competencias a lo largo de los diferentes módulos formativos, relacionados directamente con la práctica docente de la especialidad correspondiente.	Prepararse profesionalmente, académicamente y profesionalmente. Desarrollar las competencias a lo largo de los diferentes módulos formativos, relacionados directamente con la práctica docente de la especialidad correspondiente.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales



Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1	136	137
Presentación oral	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1	9	10
Atención personalizada		3	0	3
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	a) Estudios empíricos relacionados con cualquiera de las líneas temáticas propias del mestrado y enmarcados en el ámbito de las competencias de este. b) Revisión e investigación bibliográfica centrada en alguno de los diferentes campos de la titulación de mestrado. c) Análisis de protocolos de actuación, unidades didácticas, proyectos socioeducativos o cualquier otro documento institucional, vinculadas a alguno de los diferentes campos del mestrado. d) Diseño de unidades didácticas, proyectos educativos y socioeducativos de diversa índole, relacionados con el mestrado.
Presentación oral	SOLICITUD DE DEFENSA: Una vez finalizado el proceso de elaboración del TFM, y una vez obtenido el informe favorable del director/a del mismo, el alumnado tendrá que presentar por los medios telemáticos estipulados y en el plazo estipulado por el documento marco y calendario de la facultad, un ejemplar en formato digital, así como el impreso de solicitud de evaluación.  DEFENSA: Una vez que se haga pública la convocatoria del tribunal, el alumnado debe presentarse a la hora indicada y esperar a ser llamado por el secretario/a del mismo. Para la defensa deberá acudir con un documento identificativo (DNI o Pasaporte), y el resto de documentos que se soliciten, si es el caso. Para la exposición, que será pública, dispondrá de un tiempo de 20 minutos y el tribunal dispondrá de 20 minutos para realizar las preguntas que estimen oportunas y debatir con el alumno/la. El alumnado podrá utilizar cuanto material sea preciso para la exposición.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Presentación oral	O/a coordinador/a do Mestrado fará pública a relación de TFM recibidos e as datas para a súa defensa.
Trabajos tutelados	

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Presentación oral	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Presentación y defensa ? Existencia y calidad en los medios y/o materiales de apoyo. ? Coherencia y claridad de ideas en la exposición. ? Buena competencia lingüística oral. ? Capacidad de síntesis ? Habilidad para responder en la discusión. En el caso del itinerario de Arte en la evaluación se considerarán, además, aspectos que tienen a ver con la tipología del TFM-proceso.	15



Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	<p>Cuestiones formales (5%)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>? Claridad de ideas, de exposición y de organización de la información.</li><li>? Relación y coherencia entre las partes del TFM.</li><li>? Buena calidad lingüística del discurso.</li></ul> <p>Fundamentación teórica (30%)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>? Suficiencia y profundidad del marco teórico, de manera que se demuestre tener conocimientos sobre el desarrollo y nivel alcanzado en el tema tratado.</li><li>? Creatividad y originalidad en la presentación de la temática, en su abordaje o en su tratamiento.</li><li>? Referencia a los contenidos trabajados en el Máster.</li><li>? Documentación de apoyo actualizada y referencias bibliográficas citadas conforme a las normas propias de los trabajos científicos y profesionales.</li></ul> <p>Desarrollo del TFM (35%)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>? Nivel de concreción del TFM (objetivos, metodología, secuenciación, actividades, sistema de evaluación...).</li><li>? Viabilidad de la propuesta atendiendo su contextualización.</li><li>? Adecuación al marco legislativo y curricular.</li><li>? Existencia y adecuación de criterios de evaluación de la propuesta.</li></ul> <p>Valoración personal y conclusiones FM (15%)</p> <p>Las conclusiones del trabajo presentado deberán tener una extensión de entre cinco y ocho páginas. En su evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>? Relación de las conclusiones con los objetivos del TFM.</li><li>? Grado de integración de los conocimientos conseguidos en las distintas materias cursadas en el Máster.</li><li>? Grado de desarrollo de las competencias profesionales.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>? Existencia y calidad nos medios y/o materiales de apoyo.</li><li>? Coherencia y claridad de ideas en la exposición.</li><li>? Buena competencia lingüística oral.</li><li>? Capacidad de síntesis</li><li>? Habilidad para responder en la discusión.</li></ul> <p>En el caso del itinerario de Arte en la evaluación se considerarán, además, aspectos que tienen a ver con la tipología del TFM-proceso.</p>	85
--------------------	--	--	----

Observaciones evaluación



El alumnado dispondrá de una convocatoria con dos oportunidades de evaluación o defensa pública del TFM: una común y otra extraordinaria. Para la evaluación de los TFM se constituirán tribunales (nombrados por el / a coordinador / la del mestrado) por cada una de las especialidades. Cada uno estará formado por tres miembros titulares y uno o dos / dos suplentes.

El/la director/a del TFM no podrá formar parte del tribunal evaluador.

Para una defensa del TFM el alumnado dispondrá de un máximo de 20 minutos. Los miembros del tribunal contarán también con un tiempo máximo de 20 minutos para formular cuantas preguntas y sugerencias estimen necesarias.

Una vez finalizada la ronda de preguntas el tribunal publicará las cualificaciones provisionales.

En relación con la evaluación de cada trabajo, el tribunal procederá de la siguiente forma:

A) Calificar el trabajo realizado con la nota media de las cualificaciones emitidas por cada uno de los miembros. La cualificación podrá ser:

No presentado

Suspenso: de 1 a 4.9

Aprobado: de 5 a 6.9

Notable: de 7 a 8,9

Sobresaliente: de 9 a 10

Una mención de «matrícula de honor» podría ser otorgada en caso de que los miembros de él tribunal estén de acuerdo con la concesión por unanimidad. La realización de trabajos, no podrá contener plagio, considerado este como la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su origen y, si es o caso, o permiso de su autor/a, podrá ser considerado causa de cualificación de suspenso en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiera haber lugar.

#### Fuentes de información

<b>Básica</b>	As propostas pola dirección académica do Tráballo de Fin de Mestrado.
<b>Complementaria</b>	

#### Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías